



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/181/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 20 de abril de 2015

LIC. SALVADOR CAMPOS SANTACRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
PAPELERÍA SALAMAN S.A. DE C.V.
BUSTAMANTE No. 16
COLONIA CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**, para la adquisición de **"Material y útiles de oficina"** para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el **Fallo emitido**, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Papelería Salaman S.A. de C.V.**; las partidas 1, 2 – 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 – 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 – 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 – 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 relativa a la Adquisición de Material y útiles de oficina por un importe de \$234,376.65 (Doscientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 65/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

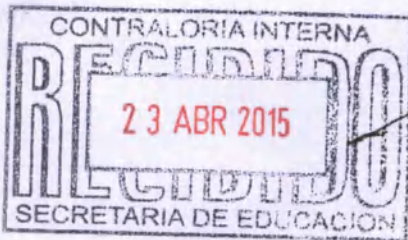
Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**.

ATENTAMENTE

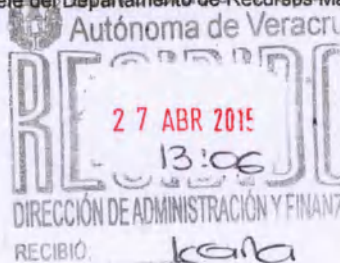
[Signature]
C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Recibí
Leonarda Borjas A.
Facturación
20/04/15
18:40 hrs*



C.c.p. Profr. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.
C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
ABP/FJM/crr
UPAV
Zaragoza No. 18, Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30
www.upav.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

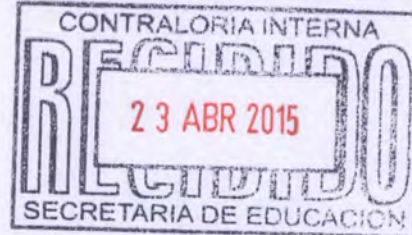
SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/182/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 20 de abril de 2015



Acose

ING. LUIS DE AVILA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
PAPELERÍA EL IRIS DE JALAPA S.A. DE C.V.
REVOLUCIÓN No. 77
COLONIA CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**, para la adquisición de **"Material y útiles de oficina"** para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el **Fallo emitido**, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

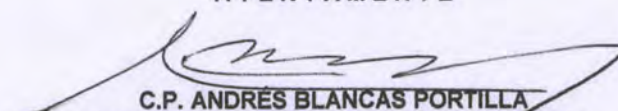
- Se adjudica a la empresa **Papelería Salaman S.A. de C.V.**; las partidas 1, 2 – 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 – 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 – 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 – 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 relativa a la Adquisición de Material y útiles de oficina por un importe de \$234,376.65 (Doscientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 65/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

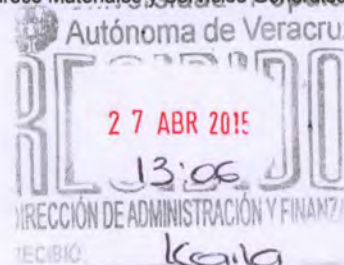
Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**.

ATENTAMENTE


C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Recibi
Cecilia Zamora
20-04-15
Telemarketing*

C.c.p. Profr. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.
C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
ABP/FJCM/cp
UPAV
Zaragoza No. 28, Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30
www.upav.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

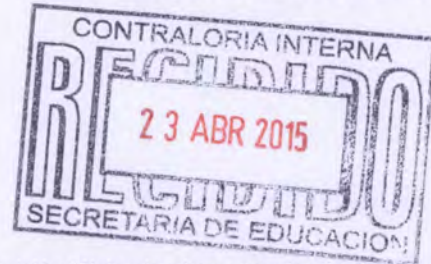


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/183/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 20 de abril de 2015

C. PASCUAL MARTÍNEZ ZARAGOZA
REPRESENTANTE LEGAL
EDICIONES ELMIRE S. DE R.L. DE C.V.
CLAVIJERO No. 78
COLONIA CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**, para la adquisición de **"Material y útiles de oficina"** para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el **Fallo emitido**, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

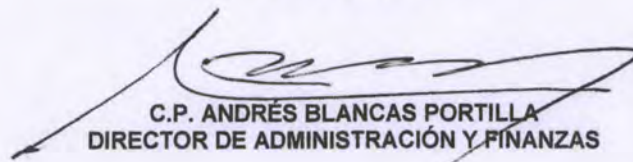
- Se adjudica a la empresa **Papelería Salaman S.A. de C.V.**; las partidas 1, 2 – 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 – 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 – 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 – 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 relativa a la Adquisición de Material y útiles de oficina por un importe de \$234,376.65 (Doscientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 65/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

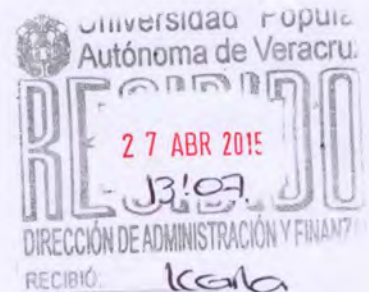
Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

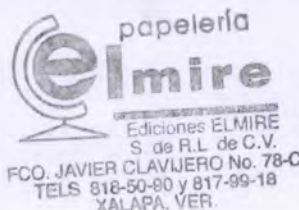
Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2015**.

ATENTAMENTE


C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Prof. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.
C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
ABP/FCM/cr
UPAV
Zaragoza No. 28, Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30
www.upav.gob.mx



ventas
Olivero Rodriguez R.
20/04/2015
